

SUSCRICION.

En Madrid: Librerías de Vinda de Paz, frente á San Felipe el Real; Villarreal, frente al buzón de Correos; y en la Redaccion. En las Provincias: en las Administraciones de Correos y principales librerías.

El Hablador.

PRECIO.
Madrid: Un mes, 10
Provincias, franco de
porte: Un mes, 12
Tres id. 36
Seis id. 70
La redaccion está en la
calle de las Huertas nú-
mero 9, cuarto principal.

ISABEL SEGUNDA. CONSTITUCION DE 1837. REINA GOBERNADORA.

MIÉRCOLES 29 DE NOVIEMBRE DE 1837.

Siendo en el dia del mayor interes los debates del Congreso sobre la contestacion al discurso del trono, creemos no desagradará á nuestros lectores el que les presentemos algunos discursos de los de mas importancia, y pronunciados por célebres oradores.

Discurso del señor Olózaga.

Despues de haber manifestado el orador que habia pedido la palabra en contra, no porque no estuviese conforme en lo principal del proyecto, sino porque no se atrevió á pedirla en pro atendido el número de oradores eminentes que cuenta la comision en su seno, pasó á examinar el primer párrafo del proyecto de contestacion al discurso de la corona en los términos siguientes:

«En cuanto al primer párrafo del proyecto de contestacion al discurso de la corona, no puedo menos de decir que le aplaudo de todo corazon porque veo en él que hablándose de la constitucion de 1837 se dice que es el símbolo de la union para todos los españoles leales y blanco de tantas esperanzas, pero permitame la comision, yo no sé si puede decirse, quizá será exceso de fe en una cosa en que he tenido parte, pero yo quisiera que á ser posible se insistiera mas en este punto, de la manera que juzgase mas acertado los señores de la comision, y que yo me abstengo de proponer; y digo que quisiera se insistiese mas en este punto, porque ya es de desear, señores, que cesen las divisiones que ha habido hasta aquí entre el partido liberal; ya es tiempo que cesen las denominaciones con que se han distinguido hasta el dia estos partidos, y que uniéndonos todos y teniendo por estandarte la libertad de 37 no nos ocupemos mas que de la conclusion de la guerra civil que está destruyendo á la nacion entera.

«Es preciso, señores, que cesen esos partidos que nacieron al mismo tiempo que empezó á lucir para España la aurora de la libertad, al tiempo en que la nacion en masa luchaba contra el capitan del siglo, y en que reunidos en la isla Gaditana los representantes del pueblo español, dieron el célebre código de 12 que tanto contribuyó á la salvacion de la patria.

Aquí entra el orador á hacer una reseña de los partidos que se formaron desde entonces; dice, que estos partidos aparecieron de nuevo cuando se restableció en 1820 la

Constitucion de 12, siendo el resultado que una intervencion estrangera estableció el despotismo, que persiguió á los liberales, llevando al patíbulo á los hijos predilectos de esta desgraciada patria.

«Esta leccion tan dura, añadió, este ejemplo terrible, debió servirnos de leccion para en lo sucesivo ceder cada uno un poco de nuestras opiniones, y no pensar mas que en la consolidacion de unas instituciones que todos ansiábamos; pero que variábamos en los medios de verificarlo. Mas por desgracia no sucedió así; volvió á lucir para España la aurora de la libertad, y volvieron á renacer los antiguos partidos; hemos corrido mil vicisitudes, y por último llegó á restablecerse la Constitucion de 1812.

«Pero la necesidad, el espíritu del siglo mas fuerte que los hombres, que las pasiones y que todos los partidos, hizo que los mismos hombres que habian hecho cruda guerra á la ley que cesó al restablecerse el código de 1812, aquellos mismos hombres llenos de patriotismo, llevados de un descorazonamiento por la salvacion del pais cesaron con noble franqueza su error de que no era posible llevar adelante el ensayo que algunos años antes se habia intentado, y procuraron acomodarle al espíritu del pais dando la constitucion de 1837, enderredor de la cual espero yo que nos reunamos todos ahora, y no pensemos mas que en la terminacion de la guerra, en dar á los pueblos la paz porque tanto suspiran; todo lo espero yo de la reunion del actual congreso, porque estoy seguro que los hombres que han venido á formar parte de él olvidarán antiguos partidos, darán ejemplo á los liberales de todos matices, y la generosa juventud que está esenta de compromisos por ninguno de los partidos que hasta ahora ha habido, sirviéndola de bandera la Constitucion de 37, combatirá con tanto ardor como hasta el dia, pero con mas fruto por el triunfo de la libertad española.

Y concluyó diciendo:

«Por último, señores, yo me felicito porque veo que el Congreso está dispuesto á dar su apoyo á aquel Gobierno que mas seguridades le ofrezca de terminar la guerra que debasta á los pueblos; aquel Gobierno que no piense mas que en la guerra, y siempre en la guerra, porque los pueblos no pueden sufrir ya las calamidades que ésta lleva consigo, será el que tenga mi apoyo?»

Discurso del señor Martínez de la Rosa.

En un estenso, elocuente y aplaudido discurso, manifestó era una verdad que en los gobiernos representativos no habia una ocasion mas señalada que la de la discusion de la contestacion al discurso de la corona para hacer presente los representantes del pueblo al gobierno los males de los pueblos é indicarles el remedio: que los ministros deben contestar á los cargos que se les hagan; pero el cargo de la comision, honrada por este Congreso, dijo, para redactar este proyecto de contestacion, es de índole muy diversa; es grave, importantísima y sumamente ardua, pues no se trataba, como manifestó ayer un señor individuo de la misma, de espouner la opinion de este ó del otro individuo, ni tampoco la de la comision; no señores; es mas difícil, es mas grave su cargo.

Digo esto, señores, para reclamar la indulgencia del Congreso respecto del mayor ó menor acierto que haya tenido la comision.

Cuando ha dicho paz, ha espresado la primera necesidad del pueblo: por eso lo ha repetido. La comision ha entendido esta palabra paz como la han entendido todos los señores Diputados; una paz leal, honrosa; no paz de venganzas; paz, que despues del triunfo, se muestre magnánima, generosa. Pues que, señores, ¿nos habremos empenado en esta guerra para pasar nuestra bandera á otra? Cuando la España hizo frente al coloso de la Europa, dijo de una parte: ésta es una nacion ese es un hombre. El hombre cayó, y la nacion vive. (Aplausos.)

No, no, señores; no se hará una guerra de acriminaciones, no se abusará de la victoria; las banderas de la legitimidad no deben mancharse con sangre: la paz será humana, será generosa, se hará reuniendo á todos los pueblos bajo la bandera de Isabel II y de la Constitucion que hemos jurado. (Aplausos.)

Orden. Esta es la primera necesidad de la sociedad. Cuando la comision ha proclamado el orden ha tenido presente que para salvar la libertad es necesario desembarazar á los que toman el antifaz de amantes de ella para turbar el orden. Por esto recomienda la urgente necesidad de establecer una ley conveniente para que las autoridades locales cumplan con su encargo, pero sin turbar esta subordinacion necesaria; que se examinen las cuentas, los presupuestos; en fin, que haya orden y claridad, por-

que sin orden administrativo no es posible haya orden.

Cuando la comision ha dirigido tambien su atencion hacia el tercer punto, que es la justicia, no ha hecho mas que oír el clamor de los pueblos. Despues de las agitaciones politicas se desea orden; pero en el orden y en la paz está envuelta la justicia. Las pasiones no dan paz; los partidos no dan paz; el terror no da paz. Paz y justicia es lo que da el orden, y la comision ha llevado siempre por blanco al redactar su discurso de contestacion á la corona estas tres palabras: *Paz, Orden y Justicia.*

El orador entra en seguida á contestar al discurso del señor Lujan, que presentó como causa de que continuase la guerra la situacion topografica del pais, los ausilios que recibian del vecino reino, el desierto en las operaciones militares, acerca de cuyos puntos satisfizo, estendiéndose tambien en el cargo que se hizo al ministerio de la primera época, diciendo que como español, como Diputado, y por haber merecido la confianza de la Corona en haberle nombrado su Ministro en dicha época, se veia en la obligacion de probar que jamás ha habido ministerio que escudese en celo al de que S. S. compuso parte.

Hizo presente que en aquel tiempo se formó un ejército triple al que tenían los facciosos: que el Gobierno empleó todos los medios que le facilitaron las Cortes para atender á un ejército que nunca estuvo mejor abastecido ni mejor pagado: que nombró generales experimentados; y que si la fortuna no favoreció sus esfuerzos, no fué culpa del Gobierno.

En seguida contestó á las reflexiones del señor Burriel; y en cuanto á las del señor Olózaga, acerca de que hubiera querido se espresase que la nueva Constitucion debe ser el sepulcro de todos los partidos, dijo: que cuando la comision trató de espresar las opiniones del Congreso, vió que habia un círculo marcado por la ley, cual era la misma importancia del asunto, cual era la bandera de lealtad é Isabel II y de política la nueva Constitucion, y por eso al principio y al fin del discurso se habla del trono y de la Constitucion, término el mas esplicito que podia emplear la comision. Que este símbolo de union es la terminacion de todos los partidos reprobados, sin embargo que la índole de los Gobiernos representativos exige haya partidos políticos legales dentro de la ley; no los criminales, los que van fuera de la ley, los que buscan armas vedadas, y minan el terreno para destruir el Estado; y en comprobacion de que existen estos partidos políticos legales, citó el ejemplo de la Inglaterra y la Francia, naciones amaestradas en la carrera de la libertad.

De Larraga dicen con fecha 18 que el comandante de nuestras tropas marchó sobre Alfo habiendo desalojado de él los enemigos que le ocupaban sin mas pérdida que la de dos heridos, calculando la suya de alguna consideracion por haber jugado con acierto nuestra artillería, habiendo estraido ya del citado pueblo 800 robos de grano sin que los enemigos se atreviesen á incomodar mientras duró esta

operacion, ni cuando emprendió la marcha para el mismo punto.

--Sigue la desercion en los carlistas; dos se presentaron ayer en Pamplona lo verificaron nueve del batallon de Guías, y del batallon número 11 se han pasado á Francia de noventa á ciento reuñidos.

--La division de la ribera despues que sacó de Alfo todo el grano que habia, ha hecho igual operacion en las villas de Sesma y Mendavia, sin disparar un fusil: dos dias han empleado en esta operacion y los facciosos contúan con ser meros espectadores desde el balcon de la Sotana.

--Entre los míseros corre la voz de que Sanz y Osma se han fugado á Francia, pero no salimos garantés de esta noticia.

--Unos arrieros que han venido de Motrico no han hallado en la marcha mas que algunos carlistas dispersos, pues el grueso de la faccion ocupa Valde Echauri y Dos Hermanas, observando sin duda al general en gefe.

--De Roda con la de 26 manifiestan que la escolta que el 22 del corriente acompañó al general Valdes desde Albacete á Aranjuez, á su regreso se encontró unos 30 ladrones de la horda de Palillos que ocupaban la venta del Pinar, y en la que tenían detenido un carro cargado de paños. La escolta se componia de 8 lanceros del 7.º ligero mandados por el sargento segundo Mariano Toledano: pues el solo aspecto de estos nueve valientes bastó para que los 30 foragidos abandonasen el carro y huyesen en precipitada fuga.

--De Elche (reino de Valencia) dicen con fecha 21, si continua el abandono en que deja el gobierno á todos los patriotas, no tardarán estos en desesperarse. La tropa que quedaba en Cartagena, acaba de entrar en esta, y sale al momento á reforzar el ejército del centro. Apenas parece creible que despues de la derrota de Cabrera en la provincia de Cuenca, se le haya dado tiempo para rehacerse en términos que dejando la defensiva, emprenda sus operaciones contra nuestra tropa. El general Orzá no ha impedido (sin duda no habrá estado en su mano) que el cura feroz amagase á Castellón y Valencia, y recogiera tres convoyes de provisiones que han entrado en Cantavieja; y que una parte de su faccion al mando de Talada dominase toda la ribera, y se apoderase de mozos, paños, lienzos, armas, caballos y uniformes.

--De Victoria con fecha 17. La paralización de las operaciones militares no está al alcance de ninguna explicacion. Despues del escándalo de haber recorrido impunemente el pretendiente la mitad de la España, al regresar acosado, en lugar de esterminarse ó de abrumarse nuestras fuerzas tan inmensamente superiores, se quedan tranquilos sin emprender nada, y como si estuviéramos en armisticio. Hay quien esplicando esto del único modo posible, dice que se está en transacciones traidoras. De todos modos era ya necesario que la direccion de estas fuerzas se confiase á un genio activo y capaz de aprovechar cuanto brindan las circunstancias.

--De Talavera fecha 21: la guerra en la provincia de Toledo presenta un tristísimo aspecto: la tropa hace muy poco, y las propiedades son presa no solamente de los facciosos sino de los desertores de estos, que solo merecen el nombre de ladrones. Esta familia se ha aumentado desde que el cabecilla Jara se esfuerza en organizar y disciplinar su gente; porque la canalla, que deseosa de robar se le habia unido, da esa prueba de que sus intentos no fueron los de defender la causa de Carlos V. A pesar de todo, Jara va logrando su intento con cierta táctica seguida para organizar, equipar y hacer algo subordinada su gente.

--De Santa Cruz de Mudela fecha 22. Estamos aqui aguardando con la mayor ansiedad la llegada de los cuadros destinados á constituir el cuerpo de reserva. Estos cuadros guarnecerán el pais y con su sola presencia la libertar n de facciones. Hay quien dice que todavía se insiste en llevar la reserva á Andalucía; pero creemos difícil que oficiales pundonorosos se sometiesen al baldón de ir á situarse tan á retaguardia, en circunstancias tan críticas.

--Se dice que el alcalde constitucional de Arganda ofició antes de ayer la aparicion en el monte de Anoi de una faccion compuesta de 20 hombres.

--Se habla de que el cabecilla Infantes Inigo ha pedido raciones en varios pueblos de la provincia de Toledo.

--Seiscientos facciosos de las hordas de Muñoz se hallaban el 22 en Carrascalejo.

--El 18 batió don Ramon Conti en el Castillo de Guardaleza á una faccion compuesta de 50 hombres.

--En un periódico de Cádiz se lee lo siguiente:

El que no quiera saber el estado verdadero de la guerra, que lea los periódicos de Madrid.

El Patriota ataca á Espartero por lo que lo ataca; y pide agua al ministerio para la provincia de Cordoba. Ataje usted esos pavos.

El Eco del Comercio tiene como de mal agüero el cerrar las Cortes en los días 23 y 4 de cada mes; pero sabe como cosa cierta que *El Eco de la Razon* ha muerto de hambre.

El Español clama porque manden los jovencitos y salgamos del estado de vetustez en que los viejos nos han tenido. Cita á los atenienses y á varias autoridades antiguas que se levantaban cuando otras se sentaban.

El Castellano, atragantado con el desarreglo de la hacienda pública, tambien quisiera salir á campaña con los muchachos, con lo que de igual modo opina la España; pero quiere union, y la invoca en el mismo acto que deseára que den de hocicos los viejos, que es como quien digera, siga la guerra.

El Mundo, cortando savos á su don Joaquin, su Valentin y á su don Juanon, y acopiando borricos para dedicar á la agricultura al *Eco del Comercio* y al *Patriota*, cuando por la necesidad y la escar-

sez de los rueblos tengamos todos que echarnos á arar, y dejar este oficio.

El Diario de Avisos se desgafita con anunciar ventas de géneros baratísimos; y bien meditada la cosa, están mas caros que el año pasado. Sutilezas de la Corte.

UN APURO.

El hermano Baldomero.—Detenle por ahí, hermano Lorenzo, que se nos va.

El hermano Lorenzo.—Descuida, hermano, que como yo pueda cogerle á mandamiento, no se va él de entre mis uñas.

El pretendiente.—Hijos, apretar las tabas, que se nos echan encima.

Los castellanos.—Compañeros, esto no va con nosotros; vámonos para casa, que este hombre es un badulaque, y el que quiera ser tonto, que le siga.

El pretendiente.—Por la Virgen de los Dolores, os pido que me dejéis pasar: os prometo no volver á esta tierra.

El hermano Lorenzo.—NO HA LUGAR.

Villarreal y comparsa.—Compadre Carlos, á Madrid, á Madrid, adonde usted nos dijo que iba; esa es su obligacion; aquí no tiene usted nada que hacer.

Los vizcaínos.—Demonia pues, si usted el camino derecha no tomar, y á nuestro no nos lleva tierra luego, demonia pues nosotros por la senda mas corto nos ir, y compongase como pueda con esa usted gente.

El pretendiente.—¡Dios mío! ¿qué hare en este apuro? Por aquí me meto, aunque me ahogue. Hijos, adelante, aunque nos ahogemos. (Y se nos coló.)

Fray Gerundio.—¿Qué hermano fué el que dejó pasar á este hombre? Yo lo sabré. (*El fray Gerundio.*)

--La correspondencia general que salió de esta corte para las provincias Vascongadas en los días 10 y 11 del corriente, fué interceptada por cinco facciosos de á caba lo entre Búrgos y Reinosá.

--El correo para Estremadura que salió de esta corte el 24 del actual, fué asimismo interceptado á las tres de la tarde del 25 en el pueblo del Bravo por una partida de 9 á 12 facciosos montados que robaron al conductor é incendiaron la correspondencia, pudiendo salvarse algunos restos que se condujeron á la principal de Talavera para su oportuna direccion.

--El correo de la mala que salió de esta corte el 23 del corriente, y el de la misma que debió llegar á esta capital, fueron interceptados el 25 á tres leguas de Búrgos en el sitio llamado de la Brújula por otra partida de facciosos, que se llevaron toda la correspondencia, conductores, postillones, caballerías, carruajes y tres soldados de á caballo que iban de escolta.

Correo de hoy.

Se ha recibido el correo de Andalucía y los periódicos de Málaga, Sevilla y Cádiz. Las noticias de las dos

primeras ciudades alcanzan hasta el 22, y las de la última hasta el 21. Tambien hemos recibido el correo de Aragon, y trasladamos á nuestros lectores las noticias que traen.

En la Serrania de Ronda ha sido aprehendido el famoso bandido Juan Laero, por el capitán de la milicia nacional don Ignacio Gomez de la Torre.

--Dicen de Gibraltar con fecha 16 que acababa de llegar un buque de Lisboa con la noticia de que las partidas que últimamente habian aparecido cerca de la frontera de España, compuestas de miguelistas y carlinos, han sido completamente batidas, dejando algunos muertos, y los demas pudieron escaparse para España. Con un resultado semejante, es de esperar que los rebeldes no vuelvan á repetir sus tentativas, pues han visto que tanto la tropa como la guardia nacional, está muy decidida á sostener la causa de la libertad.

--El 21 entró en Cádiz una compañía de lanceros.

El 22 todavía no se trataba de las elecciones.

--De Zaragoza con fecha 26, y con referencia á noticias de la frontera, dicen:

El 11 pasaron el puente de Izurzun seis batallones carlistas al mando del general Góñi y se han dirigido hacia el valle de Uizasa.

--A una columna de 10.000 hombres se ha encargado el tomar á Zubiri, Viscarret y otros puntos, y dejar allí guarniciones. Todo esto es con el objeto de restablecer la línea desde Pamplona á Valcarlos.

--Aseguran las gentes que vienen de las provincias estos últimos días, que se hacen en Tolosa muchos preparativos de defensa. El arrecife está cortado por varios parages, y todos los días se emplean los paisanos en otros trabajos.

Habladurías.

-- Hombre hay que no se ha enfadado de oír frescas y denuetos de un cofrade de esta capital, que no ha dejado en paz á vicho viviente, y se quisiera formalizar tan solo porque *El Habrador* se acuerde de él para darle algun buen consejo; preguntándole, el por qué, nos ha dicho que poco le importa hablen de él, los que mienten y calumnian, por sistema: pero que nosotros somos temibles por que se sabe que *decimos la verdad*. Muchas gra-

cias, y cuenten que continuaremos diciéndola, utilizando la libertad de imprenta para corregir abusos, y no abusando de ella para entronizarlos, ó desconcertar la sociedad por miras particulares é interesadas.

-- Hemos visto en los papeles de París, que en Constantinopla se publica un periódico con el título de *La Peste*. Un amigo nuestro que oia leer tal noticia dijo: hace falta para el Mundo.

-- Vaya si ha metido ruido el robo de la Diligencia de Aranjuez. No parece sino que es un caso extraño, cuando está sucediendo todos los días. Dejarse de viajar, y está todo remediado.

-- El capitán general de Madrid está trazando un plan para evitar los frecuentes robos, á imitacion del que formó el general Rodil para perseguir á Gomez, y ha pedido por auxilio al señor Avevilla con la *Carta y Compases*. Tambien dará á luz un folleto para probar, que lo que ya ha sucedido no debió suceder así.

-- Aunque el general Quiroga es hombre ya maduro, S. E. se acuerda de cuando era niño, y su nodriza le canta.

«Duermete niño chiquito

Que viene el Coco,

Y se lleva los niños

Que duermen poco.»

-- Corre valida la voz de haberse celebrado una junta compuesta de las *petimetras* de esta Corte, para dirigir una representacion al señor don Florindo, á fin de que no escasee las reuniones de los *cupidos* que han cautivado el corazón de nuestras bellas.

-- Señor Habrador, ¿sabe V. acaso por qué se llaman á sí mismos moderados, algunos hombres y periódicos, que cuando hablan, nunca lo hacen sin insultar, y que solo predicán muerte y venganzas, desacreditando de este modo á los verdaderos moderados, á cuyo partido V. pertenece? Amigo mio, podia V. escusarse la pregunta, considerando que en el día, y entre nosotros *todo va al revés*.

-- En el decente modo con que trata el *Mundo* al señor Ministro de Hacienda, está patente la *Moderacion* que profesa.

-- Los españoles no estan ya por discursos pomposos: estan por que se remedien los males sin charlataneria.

-- Estamos conformes, señor *Murcié-lago*. No todos los hombres de sanas in-

tenciones y aun de buenas luces, sirven para gobernar. Echase esa china en el bolsillo y ver si es aplicable á los Patrones *Inteligentes*.

--- Llamar impolítico un discurso, siendo quien esto dice la impolítica personificada, solo se le ocurre á quien no tiene aprension.

--- Los Boletines oficiales de Málaga estan llenos de versos y canciones. Nos alegramos que el señor Palarea haya puesto de tan buen humor á los malagueños.

--- Un señor vizconde nombrado Senador, y propuesto por la provincia de Murcia, que no hace mucho tiempo se hizo notable por su exaltacion de ideas, decia en la semana pasada á uno de sus colegas *verdaderamente* moderado: ¿Se ha salido V. ayer del Senado por no votar la nulidad de las elecciones de Madrid?--- No lo crea, contestó el preguntado, mi deber me llamaba con urgencia á otra parte; y si hubiese estado presente, mi voto hubiera sido favorable á los electores de esta Corte, habiendo estrañado que el de V. fuera contrario.

--- En el Congreso de Diputados, el señor Puche, elegido por la provincia de Murcia, cuyas actas fueron aprobadas á pesar de serias reclamaciones, no prestó su voto para invalidar las de Madrid. Ha dado en esto una prueba de su independencia y delicadeza.

CORTES. CONGRESO.

Sesion de hoy 29 de noviembre de 1837.

PRESIDENCIA DEL SR. MARQUÉS DE SOMERUELOS

Se abrió á la una con la aprobacion del acta.

Pasaron á la comision de poderes varias reclamaciones de elecciones.

Pasó á la misma el acta de la provincia de Segovia.

Se pasó á la discusion del dictámen de la comision de poderes sobre el acta de Santander, y habiendo manifestado el señor Calderon Collantes, que acaba de presentar una nueva reclamacion contra el acta de dicha provincia, se retiró el dictámen para presentarlo en la misma sesion.

Se dió cuenta del dictámen sobre el acta de Guadaluajara, y habiendo manifestado el señor Sancho que existia una reclamacion de que no hacia mérito la comision, se retiró igualmente.

Se presentó de nuevo el dictámen de las elecciones de Santander sin va-

riacion alguna, y fué aprobado despues de haber usado de la palabra los señores Calderon Collantes, Ovejero Conde de las Navas y otros.

Son admitidos como Diputados por esta provincia, los señores Fernandez de los Rios y Gomez Acebo.

Se pasa á la discusion por párrafos del discurso de contestacion al de la corona.

Se leyó y fué aprobado sin discusion el párrafo 1.º

Se leyó el 2.º, y fué aprobado despues de usar de la palabra los señores conde de las Navas, ministro de Gracia y Justicia, Temprado y otros.

Se leyó el 3.º, y despues de pronunciar un discurso el señor San Miguel sobre la cuádruple alianza, y de usar de la palabra despues los señores Mon y Fontan, se suspendió esta discusion.

Fué admitido como Diputado por la provincia de Avila el señor Silvela.

Se lee el dictámen de la mayoría de la comision de poderes sobre las elecciones de Madrid en el cual es de parecer se repita la de los diez distritos de la capital eliminando los 627 votos inhabilitados.

Se leaasimismo el voto particular de los señores Medoz y Mayans, reducido á que se haga de nuevo la eleccion de toda la provincia, incluyéndose los votos habilitados.

Se acordó que se imprimiese.

Se aprueba el acta de la provincia de Albacete.

Se levantó la sesion en seguida. Eran las cinco.

PRECIOS CORRIENTES

EN MADRID.

En la aduana sin derechos.

Azúcar blanca.	arr,	58 á 60.
Id. terciada.		46 á 48.
Cacao de Caracas.	lib.	6.
Dicho Cte.		5 3/4.
Id. de Carupano.		5.
Id. de Trinidad.		3 y 3 3/4.
Café.		3=Abundante.
Canela 1.ª		59 á 52.
Id. 2.ª		44 á 46.
Id. de Manila.		7.
Pimienta.		2 3/4.
Clavillo.		8.
Té perla.		30.
Id. verde.		25.
IManteca de Asturias.		5.
Bacalao truchuela.		50 rs. arroba.
Noruéga.		48

NOTA. Las comunicaciones estan corrientes por Santander, las de Bilbao, San Sebastian y Bayona.

Productos del reino.	Derechos pagados.
Trigo.	de 60 á 65 rs. l.
Cebada.	de 29 á 30 id.
Algarroba.	de 34 á 36.
Garbanzos.	de 30 á 40 ar.

Aluvas de Pinel.	de 24 á 25 rs. ar.
Dichas del Barco.	á 24 rs.
Dichas de la tierra.	á 22 rs.
Arroz de Granza.	á 36 rs. ar.
Dicho de tres pasadas.	á 32 id.
Dicho moreno.	á 28 id.
Aceite.	de 64 á 66 rs.
Jabon de Mora.	de 56 á 57 rs. ar.
Id. del Alcázar.	de 40 á 44 rs.
Vino de Valdepeñas añojo.	de 50 á 52 rs. ar.
Id. de la nueva cosecha.	de 40 á 42.
Id. de Yepes, blanco.	de 38 á 40.
Id. de Chinchon y Arganda.	de 40 á 42.
Id. del reino (Valencia).	de 46 á 48.
Id. de Málaga.	de 75 á 80
Id. moscatel id.	de 110 á 120.
Id. de Jerez.	de 120 á 140.
Id. del partido.	de 24 á 36.
Aguardiente hasta 24 grados.	de 48 á 50. (1)
De 24 á 28 id.	de 58 á 60.
Patatas de la Mancha.	de 6 á 7 rs.
Gallegas.	de 5 á 6.
Carne de vaca.	á 16 cuartos libra.
Carnero.	Idem.
Tocino añojo.	de 64 á 66 rs. ar.
Id. fresco.	de 52 á 54.
Jamones.	de 85 á 95 rs. ar.
Higos de Valencia.	á 22 rs.
Pasas de legia id.	á 24.
Id. de sol id.	de 34 á 36.
Id. de Málaga.	de 48 á 50.

(1) El aguardiente se vende fuera de puertas, cuyos precios son los que van señalados y el comprador paga los 18 rs. en arroba por el de 1.ª clase, y 22 por el de 2.ª

Bolsa de hoy.

Títulos al 5 por 100 antiguos=80,000 reales á 24 por 100 al contado.

Idem. modernos=á 18 1/4 al contado y á 18 1/2 5/8 á v. f. y á 19 y 18 3/4 con 1/2 p. once operaciones que suman 3,400,000 rs.

Certificaciones &. á 5 1/8 al contado y á 5 3/16 3/8 con 1/4 p. Siete operaciones importantes 6,500,000 rs.

Cambios.

Londres á 90 ds. á 35 1/8.=Paris á 15 lbs. y 3.=Alicante 2 1/2 benef.=Barcelona 3 1/2 benef. á ps. fts.=Bilbao 2 y 1/2 b. =Cádiz 1 3/4 benef.=Coruña 1/2 benef.=Granada 1 benef.=Málaga 2 1/4 benef.=Santander 2 benef.=Santiago 3 1/4 daño.=Sevilla 1 benef.=Valencia 3 benef.=Zaragoza 1 1/2 beneficio. Descuento de letras á 5 por 100 al año.

TEATROS.

PRÍNCIPE. *Pablo y Paulina, ó los Jemelos.*

CRUZ. *Genma di Bergi.*

Editor responsable.=A. GRANADOS.

Imprenta del HABLADOR.

Los números sueltos se despachan, por ahora, en la Redaccion.